

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

**2019** *Aprobación definitiva del expediente núm. 2/2017, suplemento de crédito.  
Presupuesto Diputación Provincial*

#### Anuncio

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Suplemento de Crédito núm. 2/2017, en el Presupuesto de la Diputación Provincial, mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo Resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

1) ESTADO DE GASTOS. AUMENTOS.

| CAPITULO | DENOMINACIÓN       | EUROS             |
|----------|--------------------|-------------------|
| 6        | INVERSIONES REALES | 318.125,35        |
|          | <b>TOTAL</b>       | <b>318.125,35</b> |

2) FINANCIACIÓN.

1. CON CARGO A REMANENTE DE TESORERÍA.

| CAPÍTULO | DENOMINACIÓN        | IMPORTE           |
|----------|---------------------|-------------------|
| 8        | ACTIVOS FINANCIEROS | 318.125,35        |
|          | <b>TOTAL</b>        | <b>318.125,35</b> |

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Jaén, a 03 de Mayo de 2017.- El Presidente, FRANCISCO REYES MARTÍNEZ.